

# Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

Francisco concertado

Preios de suscripción . . . . .  
Trimestre . . . . . 1,50 pesetas.  
Semestre . . . . . 2,75  
Año . . . . . 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

## "ELÉCTRICA DE SORIA,"

### Fábrica de harinas por cilindros

DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA MARQUESA VIUDA DE LA VILUEÑA

Esta Fábrica pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que los derechos de mouturación en cilindros es el de **0,75** pesetas por fanega de trigo puro.

Existencias en harinas desde **32** pesetas los 100 kilogramos.

Cuarta 1.ª a **5** pesetas fanega.—Cuarta 2.ª a **3,25**.—Salvado a **1,75**.

Por partidas precios especiales

## Los que siempre pagan

Muchas veces nos hemos preguntado cómo el Consejo de Estado no podría ningún reparo a los muchos y crecidos créditos extraordinarios, que ha solicitado el gobierno del Sr. Canalejas.

Porque con haber sido, hasta aquí, tan fatal su gestión política es evidente que lo ha sido mucho más su obra financiera.

Sería difícil encontrar un solo ejemplar de la *Gaceta*, desde que disponen de ella los demócratas, que no aparezca en él la concesión de algún crédito extraordinario para celebrar alguna fiesta, conmemorar alguna fecha, o aumentar alguna partida de gastos en el presupuesto.

Esos créditos extraordinarios parece que han tenido por norma la cantidad de 500.000 pesetas. 500.000 pesetas para el centenario de las cortes de Cádiz, 500.000 pesetas para concurrir a las fiestas que celebra Italia con ocasión de celebrar el quincuagésimo aniversario de la usurpación; otras tantas para que vaya una comisión a las fiestas del centenario de la independencia de Méjico, y otra a Chile, y algo más de un millón para la de la Argentina; y 500.000 pesetas para la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en Roma; otras tantas o más para la de Bruselas, y así podríamos formar una lista de créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno, que llenaría todas las columnas de IDEAL NUMANTINO.

Que los amigos del Gobierno representaran a España en esas fiestas y gastaran y brillaran en ellas no nos molestaría a los españoles, si no fuéramos los que tenemos que pagar los gastos, o si siquiera pudiéramos pagarlos; pero ha llegado ya el momento de que, para que España pueda vivir, es necesario que todos los contribuyentes se encarguen de hacerle entender al Gobierno que no pueden consentir que se siga administrando como hasta aquí, porque seguir como vamos, es caminar con pasos agigantados al precipicio y a la muerte de la Nación.

Eso parece que quiere decir la oposición del Consejo de Estado a la concesión del crédito de 4.800.000 pesetas, solicitado por el Ministro de Fomento, para pago de deudas contraídas por el Estado con los contratistas de carreteras y con los dueños de las fincas que ha sido necesario expropiar para construir. Pero ¿qué serías y tristes consideraciones se presta también esa resolución del Consejo!

Porque, mientras le ha pedido el Gobierno cientos de miles y millones de pesetas para fiestas, para exposiciones, para comisiones en el extran-

jero y para cosas que sin ellas podría haber pasado muy bien España, todo lo ha concedido el Consejo de Estado sin poner reparo; pero, cuando se las han pedido para cosa tan justa y tan necesaria como pagar a los contratistas que han realizado obras, y a los dueños de fincas que el Estado les obligó a entregarle, las niega, viniendo a conseguir con esto que, vista la informalidad del Estado en el cumplimiento de sus compromisos, se retrase mucho la construcción de carreteras, que habrían de contribuir a fomentar la producción nacional, y que carezcan los pobres de lo suyo, porque el Estado tuvo que gastarlo para que personas de su confianza brillaran en fiestas, recepciones y comisiones en casa ó en el extranjero.

Conocemos nosotros a propietarios muy pobres de nuestra provincia, que, cuando pasaron por la pena de ver que tenían que entregar sus pequeñas fincas para la construcción de una carretera, lloraban. En vano se les decía que cobrarían su importe y que cobrarían pronto y todo lo justo, no había modo de consolarlos. Ahora, cuando vemos que pasan días, meses y años privados de aquellas fincas, con cuyo cultivo vivían, que todavía no les ha pagado el Estado lo que tenía obligación de pagarles, que ahora el Consejo de Estado niega el crédito que para ese fin solicitó el Gobierno, y que Gobierno y Consejo están de acuerdo en seguir cobrando a toda costa a esos desgraciados contribuyentes sus contribuciones, aunque el Estado no se acuerde de pagarles a ellos lo que les debe; sentíamos más que indignación y coraje, así, porque un país donde así se administra la hacienda pública y donde los contribuyentes no tienen resolución para hacer que se administre mejor, más que país de hombres civilizados, libres y dignos nos parece sólo de vividores ó tontos. De otro modo nadie podrá explicarse que pase y se consienta lo que está pasando en España con sus administradores y que lo presencien impasibles los contribuyentes.

## SONETO

A la Inmaculada Concepción.

Más limpia que la fuente cristiana  
apareces María allá en la altura  
do no llegó ninguna criatura,  
brillando como estrella matutina.  
Arrebolada por la luz divina,  
te presentas al mundo santa y pura,  
resaltando tu límpida hermosura  
en el nieve que campos en la colina.  
Eres hermosa mas que la azucena,  
del célico pensil flor regalada.  
Tu pura Concepción rico venero,  
que al universo de mercedes llena  
y al verte el hombre tan privilegiada  
un himno te dedica placentero.

FRANCISCO M. GAITERO.

## Por los niños pobres de Soria

Pocos momentos después de repartirse IDEAL NUMANTINO, el último lunes, recibimos la carta que á continuación publicamos por entender, que nada mejor podríamos decir nosotros para contribuir á que llegue a realizarse pronto nuestra aspiración de que, mediante un pequeño sacrificio de las personas pudientes, puedan recibir en la Cocina Económica la comida gratuita cincuenta niños pobres que asistan á la escuela durante los meses en que los padres de esos niños ó no pueden trabajar, por ser exiguo el jornal, ó, por tener muchos hijos, no pueden darles lo necesario para que coman, lo necesario para que vivan.

«Soria 7 de Diciembre de 1910.

Querido S...

Veo con simpatía y con amor la caritativa obra que habéis emprendido de dar de comer gratis á niños de familias necesitadas durante esta terrible estación para las clases proletarias.

Hacéis bien. La única satisfacción que puede producir el dinero, creo yo es la que se experimenta cuando con él se mitigan los dolores de nuestro prójimo.

Nadie tiene derecho á comer espléndidamente cuando algún semejante suyo está padeciendo de hambre.

¡Ah! Si los hombres fuésemos más caritativos, si no fuésemos tan egoístas, si nos amásemos los unos á los otros, si no diésemos cabida en nuestra alma al virus ponzoñoso de las pasiones, otra cosa sería de la humanidad doliente, de los desheredados de la fortuna; no habría tantos que rien mientras otros lloran, no habría tantos hartos mientras otros sufren de hambre.

Pero todo tiene su compensación en la otra vida, y después de todo, ésta es muy breve ya rodeada, de lujo y comodidades, ya llena de miserias y privaciones.

He leído, no recuerdo dónde, que á la hora de la muerte los ricos se arrepienten de haber sido ricos al paso que los pobres se alegran de haber sido pobres, y creo debe ser verdad.

Adelante, pues, en vuestra generosa empresa; la caridad y el amor al prójimo son las virtudes más bellas, más grandes que puede poseer el hombre, son las únicas que dejan á su paso destellos de satisfacción y felicidad en esta vida deleznable.

No te canso más.

Mañana, festividad de la Virgen, era el cumpleaños de mi difunta madre política, (q. e. p. d.) á quien quería como propia; en conmemoración de esa fecha y en sufragio de su alma te envío 25 pesetas para que las unas á las muchas que seguramente han de entregarte personas filantrópicas y caritativas y que ayuden á la obra más hermosa que podéis realizar.

En mi casa se da limosna todos los viernes, ya conoces mis fuerzas y ¡son tantas las necesidades que hay que remediar!

Yo, como tú, quería ser potentado para poder resolver el problema de la miseria en nuestro pueblo, pero, desgraciadamente para nuestros pobres, no lo somos y hay que conformarse.

Te ruego para despedida que no des mi nombre, pues creo también que la caridad anónima es más grata á los ojos de Dios.

Con este motivo te saluda tu...

Después de escrita esta recuñico la limosna y en vez de las 25 pesetas, que me parece poco, os encarguéis de dar de comer á un niño por mi cuenta durante los cuatro meses, mandandome la nota del importe del gasto para abonároslo».

Desde ayer, no uno, serán dos los niños que comerán gracias a tu caridad, mi querido X, porque si la limosna de 25 pesetas te ha parecido insignificante, has de saber que son solo 20 pesetas las que se necesitan para que pueda darsele gratis la comida a cada niño todos los días laborables de los cuatro meses mas cruos del año y, puesto que estás dispuesto a dar mas de 25, me parece que no sera abusar de tu generosidad pidiendote 40, que son las suficientes para que puedan comer con ellas dos niños durante todo ese tiempo.

Y esos dos niños, en compañía de otros 15 que, gracias á la caridad de otras almas tan generosas y caritativas como la tuya, comen todos los días, antes de abandonar la mesa elevaran al cielo una plegaria pidiendo a Dios que bendiga y que pague a sus generosos bienhechores, que te bendiga y te pague el bien que les haces.

Y, tú que eres cristiano práctico y sabes lo que alcanza la oración, cuando brota de corazones inocentes y la pronuncian angelicales labios, te darás por muy pagado y bendecirás a Dios porque te hizo cristiano y te permite gozar las alegrías que reporta la práctica de la caridad.

Si quisieras, mejor, si tus ocupaciones te lo permitieran y un día pudieras ver a esos 17 niños pobres, sentados a la mesa, aseados, alegres, rebotando satisfacción y pensando que, con esas 40 pesetas no solo has asegurado la comida por cuatro meses a dos angeles, sino que también el que asistan a la escuela, que de otro modo no podrían hacerlo, porque tendrían que andar paseando calles, subiendo escaleras y mendigando una limosna, si no habian de morir de hambre, recibiendo, á la vez que con gran trabajo la limosna, con gran facilidad enseñanzas adecuadas para que sus tiernos corazones se corrompan; te admirarías de que no hayan corrido ya, si no todos, ni la mayor parte, muchos sorianos, que siempre han dado pruebas de una nobleza y de caridad insuperables, á cooperar á obra tan necesaria como caritativa y hermosa.

Pero, si hasta aquí no lo han hecho, lo harán muy pronto, porque, no lo dudes, su tardanza no tiene otra explicación más que el que ignoran la magnitud de la necesidad y la bondad y la hermosura de obra tan cristiana como el llevar la vida física, intelectual y sobre todo moral á los pobres niños, mediante el sacrificio de unos céntimos que muchas veces desfilan en caprichos inútiles, cuando no nocivos.

Que Dios nuestro Señor premie tu caridad y que nueva otros corazones para que pronto, en vez de 17, sean 50 los niños y otras tantas las familias pobres que bendigan á los ricos, porque se compadecieron de su necesidad y la remediaron.

S.





Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

# JUSTA Y RUFINA Y PAO GÓNGORA

Se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

## Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando á cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

**Pago á plazos** y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, si no de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo, y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

**Pagos á plazos** dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. **Pídase catálogos.**



**MEDALLA DE ORO**

en la Exposición regional de Valencia de 1909

## Gran comercio

DE **Tejidos nacionales y extranjeros**

DE **José Ropero**

Calle del Collado, 61—SORIA  
Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61—Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban

## Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Enero 1911, el vapor «Paraná»

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Diciembre, el vapor «La Champagne»

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.º y 2.º por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Riko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Diciembre el vapor «Martinique»

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

## Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)

á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencerán más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

## ¡Alerta todo el mundo!

**POLVO REGENERADOR**

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosas testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO** Droguería General, Estación, 11.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que los se fije se conocerá que el producto de aquí es completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de D. **José Morales Orantes.**

De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa .	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . .	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico .	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## Imprenta y librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

Precios sin competencia.

**José Sáenz, COLLADO, 9—SORIA**

## 'La Moderna, SOMBRERERIA

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE **JOSE ROPERO**

para la venta de artículos de porcelana fina, leza y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos. Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

En esta nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

**La Moderna**

Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

NUEVA SOMBRERERIA **La Cordobesa**

**JOSÉ RAEL**

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ Plaza de Acaña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

## Nicasio Ruiz

80, Collado, 80

SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS é IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, lerga y corte, castor, BONETES de raso y merino, gorros, fladeres, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla volada, bujías, vacas, escilla y velas rizadas.

## IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.		
Trimestre . . .	1,50	pesetas.
Semestre . . .	2,75	»
Año . . .	5,00	»
Id. (Extranjero)	10,00	»

Anuncios y comunicados á precios convencionales.